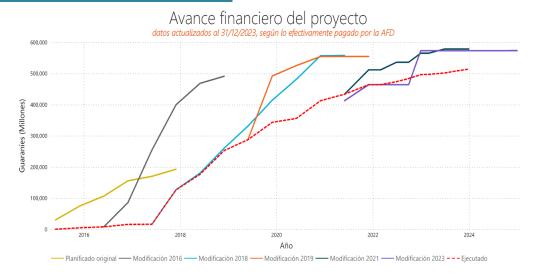


# 6. PROGRAMA "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC..." - MEC

Metas	Avances
<b>822 establecimientos</b> educativos con obras de mejorados	703 establecimientos educativos con obras finalizadas; 119 establecimientos continúan con obras en ejecución;
Equipamiento de <b>2.129 espacios en 822</b> establecimientos	<b>1.726 espacios</b> correspondientes a 483 establecimientos fueron equipados





573,369M Presupuesto asignado



17/3/ Ini 3

341 Días restante

#### **PRINCIPALES CONSIDERACIONES**

- El 14% de las obras siguen sin concluir: 86 deben reiniciar y 24 están en construcción. Con nuevas recesiones y proyectando nuevos llamados el retraso es significativo;
- 301 establecimientos con 519 espacios aún no cuentan con la provisión de equipamientos;
- Las auditorías de 2019 a 2022 fueron entregadas a finales de agosto del 2023. El retraso no permite tomar medidas de mejoras y no se controla la calidad de las auditorías contratadas;
- -No se formulan ni aplican medidas de mejora en la gestión y control de obras. Se recomienda considerar las observaciones para los demás proyectos de infraestructura, como la informatización y un registro de control del proceso de seguimiento a los contratos como también el cumplimiento de la fiscalización y supervisión de obras.

Recursos aprobados, comprometidos y ejecutados al 31/12/2023 (en \$)



Enero 2024 Página 1



PROGRAMA "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC, EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS" – PROYECTO 822

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar la infraestructura edilicia de 822 establecimientos educativos

### DATOS DEL PROGRAMA VIGENTE

Periodo reportado	Desde: 01/01/2023	Hasta: 30/06/2023	
Unidad ejecutora	Ministerio de Educación y Ciencias – MEC		
Recursos aprobados	<b>6</b> 573.369.007.358		
Fecha de inicio	17/03/2015	Fecha de finalización	30/06/2023 según Resolución CAFEEI N° 14/2021

Observación: Por Resolución CAFEEI 07/2023 del 14/07/2023, este Programa amplió su plazo hasta diciembre de 2023.

### **ESTADO DEL PROYECTO**

Gráfico 1: Recursos aprobados, comprometidos y ejecutados\* acumulados al 30/06/2023, en &

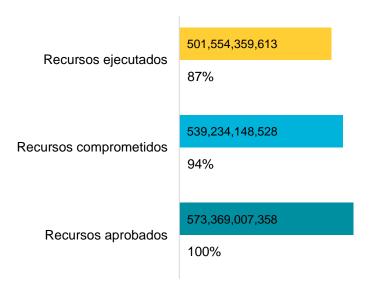
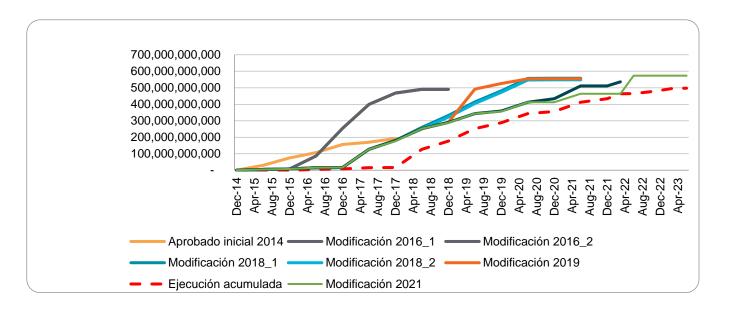


Gráfico 2: Recursos aprobados y ejecutados acumulados al 30/06/2023, en &



<sup>\*</sup>La ejecución registrada corresponde a lo efectivamente pagado por la Agencia Financiera de Desarrollo AFD (fiduciario)

Setiembre 2023 Página 1



# RESUMEN DE METAS FÍSICAS Y MONTOS EJECUTADOS\* POR COMPONENTE Y SUBCOMPONENTE ACUMULADOS AL 30/06/2023, EN \$

EDT	COMPONENTES / PRODUCTOS	METAS DEL PROGRAMA	METAS ACUMULADAS PLANIFICADAS al 30/06/2023	METAS ACUMULADAS LOGRADAS al 30/06/2023	METAS LOGRADAS EN EL SEMESTRE	TOTAL APROBADO	MONTO COMPROMETIDO ACUMULADO (desde el inicio hasta 30/06/2023)	EJECUCIÓN ACUMULADA (*) (desde el inicio hasta 30/06/2023)
	TOTAL PROGRAMA/PROYECTO					573.369.007.358	539.234.148.528	501.560.194.313
1	COMPONENTE 1 relevamiento, fiscalización y gestión de obras					34.090.273.303	31.474.542.741	29.841.282.441
1.1	Relevamiento edilicio y proyecto ejecutivo de obras	822	822	822	0	79.800.894	79.800.894	79.800.894
1.1.1	Viáticos					60.042.307	60.042.307	60.042.307
1.1.2	Combustible					19.758.587	19.758.587	19.758.587
1.1.3	Consultoría de relevamiento edilicio y proyecto ejecutivo de obras					-	-	-
1.2	Movilidad	6	6	6	0	1.057.199.952	1.057.199.952	1.057.199.952
1.2.1	Adquisición de 6 camionetas 4x4					1.018.200.000	1.018.200.000	1.018.200.000
1.2.2	Mantenimiento de 6 vehiculos					-	-	-
1.2.3	Seguro vehicular para 6 unidades					38.999.952	38.999.952	38.999.952
1.3	Supervisión de obras	822	822	822	0	10.027.959.644	9.489.169.938	9.343.886.213
1.3.1	Viático					1.382.018.909	1.082.957.986	1.082.957.986
1.3.2	Combustible					688.964.049	596.964.049	451.680.324
	Equipo de Gestión Coordinación de Infraestructura					5.126.476.686	4.989.747.903	4.989.747.903
1.3.3						676.000.000	665.000.000	665.000.000
						2.154.500.000	2.154.500.000	2.154.500.000
1.4	Fiscalización de obras	822	822	822	0	22.925.312.813	20.848.371.957	19.360.395.382
1.4.1	Firma fiscalizadora (Grupo 1 - 465)					19.191.282.353	17.449.794.184	17.449.794.184
1.4.2	Firma fiscalizadora (Grupo 1 - 272)					3.734.030.460	3.398.577.773	1.910.601.198
2	COMPONENTE 2: Ampliación de infraestructura y dotación de equipamiento.					535.755.876.899	504.710.884.827	468.807.390.912
2.1	Obras Civiles	822	822	662	0	487.296.524.371	474.830.143.825	438.926.649.910
2.1.1	Obras (85 Locales) - Proyecto original					24.018.101.479	24.018.101.479	24.018.101.479

Setiembre 2023 Página 2



2.1.2	Obras (465 Locales) - Proyecto Ajustado					344.690.595.093	344.690.595.093	337.244.680.762
2.1.3	Obras (272 locales) - Proyecto Ajustado					114.188.710.630	106.121.447.253	77.663.867.669
2.1.4	Obras (138 locales - adicionales Expansión Fase II)					1.401.769.367	-	-
2.1.5	Obras (29 locales - adicionales PROCEMA-IFD)					2.997.347.802	-	-
2.2	Equipamiento	822	822	483	0	48.459.352.528	29.880.741.002	29.880.741.002
2.2.1	Equipamiento de 822 locales					48.459.352.528	29.880.741.002	29.880.741.002
3	COMPONENTE 3: Evaluación, seguimiento y monitoreo					3.522.857.156	3.048.720.960	2.911.520.960
3.1	Auditoría financiera y de gestión	9	9	4	0	630.000.000	292.800.000	155.600.000
3.2	Auditoría técnica de obras	272	272	272	136	2.292.857.156	2.155.920.960	2.155.920.960
3.3	Transferencia al proyecto "Apoyo Operativo a la Gestión de Programas y Proyectos del MEC"							
3.3.1	Gestión equipo transversal de la Coordinación de Infraestructura							
3.3.2	Gestión administrativa y logística							
3.4	Transferencia para rendición y monitoreo externo FEEI (Resolución N°20/2015)					600.000.000	600.000.000	600.000.000

<sup>\*</sup>La ejecución registrada corresponde a lo obligado en el SICO

# **PRINCIPALES CONSIDERACIONES**

- El proyecto finalizaba en junio de 2023, pero, se amplió el plazo hasta diciembre de 2024.
- Al igual que el semestre anterior, el 20% de las obras siguen con mucho rezago. En el semestre informado, 14 obras fueron rescindidas, y 12 más, en proceso de rescisión. Al realizar nuevas licitaciones, además del retraso que genera, se encarecen las obras.
- Sigue pendiente la provisión de equipamientos para 339 establecimientos
- Se insiste en el reporte de la reparación de las recomendaciones de la auditoría forense de obras.
- Igualmente, se reitera la necesidad de aplicar medidas de mejora en la gestión y control (como el sistema de seguimiento y monitoreo, el SSM). Se recomienda considerar las observaciones para los demás proyectos de infraestructura, como la informatización y un registro de control del proceso de seguimiento a los contratos como también el cumplimiento de la fiscalización y supervisión de obras.
- Se solicita informe sobre el abordaje con la Procuraduría General de la República (PGR) respecto a los diversos casos judicializados en varios proyectos.
- La auditoría financiera y de gestión debe realizarse anualmente, pero este proyecto acumulo 4 años para realizar en un mismo período de tiempo, las auditorías del 2019 al 2022, lo que hace que el informe final sea inútil por extemporáneo. Y, porque resta calidad a la labor de los auditores.

Setiembre 2023 Página 3